

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante			
	Nombre:	SIKA TECHNOLOGY AG	Dirección Electrónica:	tobos@tobos.com.co
	Dirección:	Zugerstrasse 50, CH-6340 Baar, Suiza	Domicilio/País de constitución:	SUIZA - ZUG - BAAR
	Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☒ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT Número: 974780-			
2	Dato de la Creación			
	Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente
	DISPOSICIÓN Y MÉTODO PARA REFORZAR ESTRUCTURAS DE SOPORTE	000000		16000493
	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II			
3	Texto de la Comunicación	Se presenta respuesta al examen de forma contenido en el Oficio 1176.		
4	Anexos			
☒ Anexos				

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Calle 151 No. 18A-34

Oficina 409 Bogotá D.C.

C.P. 110131166 - Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 812 3335

Cel +57 320 334 0887

Fax +57 1 812 3335

<http://www.tobos.com.co>

tobos@tobos.com.co

Referencia: Solicitud de patente de invención No. 16-493

Solicitante: Sika Technology AG

Título del Invento: Disposición y método para reforzar estructuras
de soporte

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA NOTIFICADO POR FIJACION EN LISTA NO. 07

DEL 16 DE FEBRERO 2016, OFICIO No. 1176

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada según aparece debajo de mi firma, como apoderada de la sociedad Sika Technology AG, doy respuesta al examen de forma notificado por medio de la fijación en lista No. 07, dentro del término de prórroga.

1. REIVINDICACIONES

1.1. El Examinador presenta las siguientes observaciones a las reivindicaciones:

- En las reivindicaciones 1 a 11 los términos “*al menos*”, “*al menos parcialmente*”, “*múltiples*” son imprecisos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica.
- La reivindicación 6 contiene el término “*lejos*” que es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica.

1.2. En respuesta a la primera observación, considero que lamentablemente no es posible sustituir los términos “*al menos*”, “*al menos parcialmente*”, “*múltiples*” por un término o rango concreto, por cuanto, de acuerdo con el ámbito técnico de la invención, estos términos son precisos y no se requiere de mayor explicación dado que una persona versada en la materia, entenderá e interpretará estos términos adecuadamente y con las limitaciones inherentes a un refuerzo de estructuras de soporte, mediante la unión a un refuerzo de superficie a través de la introducción de fuerza en el refuerzo de la superficie.

1.3. En particular, si se revisan las figuras, la invención está desarrollada para que el refuerzo se pueda replicar en una estructura dependiendo de la extensión de la estructura de construcción de edificios, o de construcción subterránea, por ejemplo para casas, puentes, túneles, diques, instalaciones para deportes, etc. En particular, en el caso de la característica “*ranura*” señalada con el número 5 en las figuras y texto,

no es posible limitarla a un número específico de ranuras en la medida que su número dependerá de la extensión de la superficie a reforzar. La misma situación sucede con la característica cara y las demás características de la invención.

El objetivo de la utilización de los términos “*al menos*”, “*al menos parcialmente*”, “*múltiples*” tiene la vocación de proteger que la característica señalada con dichos términos, será ponderada en el evento de una infracción, como el conjunto de valores establecidos como el valor comparado o cualquier valor superior, en otras palabras, se entiende como “uno o más”.

Para el objeto particular de esta invención, se considera que es valorable el alcance definido en las reivindicaciones objetadas y por lo tanto, no hay indeterminación en dicha valoración y por lo tanto, las reivindicaciones son claras.

1.4. En cuanto al término “*lejos*” que se encuentra en la reivindicación 6, la solicitante aclara que dicho término es la traducción al español de la palabra “*away*” en inglés. En particular, la frase completa en inglés es: “*an inner region of the supporting structure, which face faces away from the at least one face*”, la traducción de esta frase en la reivindicación 6 es: “*una región interna de la estructura de soporte, la cual cara se desplaza lejos de la al menos una cara*”.

Para responder a la observación del Examinador, se reemplaza el término “*away*” por “*aleja*”; sin embargo, si el Examinador conoce una traducción más apropiada, le agradecemos la incluya en la reivindicación o nos informe para incorporarla en el siguiente examen.

Se presenta junto con este escrito un juego de reivindicaciones modificado que consta de 11 reivindicaciones y que reemplaza a las reivindicaciones originalmente presentadas, en donde se incorpora el cambio anteriormente señalado.

Con base a estas modificaciones y restricciones, se afirma que las reivindicaciones actuales son claras y se encuentran debidamente soportadas en la descripción. .

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS

C.C. 52.223.325 de Bogotá

T.P. 148648

REIVINDICACIONES

1. Una disposición que comprende una estructura de soporte (1) con una superficie que consiste de una o más caras (2a, 2b, 2c), en donde un orificio (3) se extiende desde al menos una cara hacia una región interna de la estructura de soporte, y dicho orificio se rellena con un adhesivo (12) y con una parte de un haz de fibras (4) que se proyecta más allá de ese orificio, que se caracteriza por que, en la al menos una cara (2a) desde la cual se extienda el orificio hacia una región interna de la estructura de soporte, la cual estructura de soporte (1) está provista de al menos una ranura (5) que se extiende desde el orificio (3) en al menos una dirección en la superficie, y la parte que se proyecta del haz de fibras (4) está ubicada al menos parcialmente en la al menos una ranura (5) y se fija allí con el adhesivo (12).

2. La disposición como se reivindica en la reivindicación 1 caracterizada por que, en la al menos una cara, la estructura de soporte está provista de múltiples ranuras que se extienden desde el orificio en una región de al menos un sector circular, y la parte saliente del haz de fibras, dividida de acuerdo con la hebras de fibras, está ubicada en las ranuras y se ajusta allí con adhesivo.

3. La disposición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el número de ranuras que emergen del orificio es entre 2 y 16.

4. La disposición como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el sector circular tiene un ángulo de punto central de entre 60 y 360°.

5. La disposición como se reivindica en la reivindicación 1 caracterizada por que un segundo orificio (3b) se extiende desde la al menos una cara (2a) o desde otra cara (2b, 2c) de la superficie de la estructura de soporte hacia una región interna de la estructura de soporte, y la al menos una ranura (5) se extiende desde la ubicación de entrada de un orificio (3a) a lo largo de la superficie de la estructura de soporte hacia la ubicación de entrada del segundo orificio (3b), y por que la parte saliente del haz de fibras (4) se extiende al menos parcialmente en la al menos una ranura (5), conduce hacia el segundo orificio (3b) y se ajusta allí con adhesivo (12).

6. La disposición como se reivindica en la reivindicación 5 caracterizada por que el segundo orificio se extiende desde otra cara de la superficie de la estructura de soporte hacia una región interna de la estructura de soporte, la cual cara se aleja de la al menos una cara desde la cual el orificio se extiende hacia una región interna de la estructura de soporte, y por que los dos orificios están conectados entre sí en la extensión de sus ejes de orificio respectivos.

7. La disposición como se reivindica en una de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que la ranura se extiende a través de al menos un borde que conecta dos caras de la superficie del marco de soporte entre sí, y dicho al menos un borde tiene una parte redondeada en la parte interior de la ranura.

8. La disposición como se reivindica en una de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que la superficie de la estructura de soporte está conectada al menos

parcialmente a al menos un refuerzo de superficie, en particular a una laminilla y/o a al menos una tela tejida, en donde el refuerzo de superficie está unido mediante adhesivo a la superficie del marco de soporte al menos en la región de
5 esa parte del haz de fibras que se ha ajustado en la ranura por medio de adhesivo.

9. Un método para reforzar una estructura de soporte con una superficie que consiste en una o más caras que comprende las siguientes etapas:

10 ▪ proporcionar al menos un orificio desde una cara de la estructura de soporte hacia la región interna de la estructura de soporte,

 ▪ proporcionar al menos una ranura desde el orificio en al menos una dirección en la superficie de la estructura de
15 soporte,

 ▪ colocar un adhesivo en al menos un orificio,

 ▪ introducir un haz de fibras en el orificio de tal manera que una parte del haz de fibras se proyecta más allá del orificio,

20 ▪ insertar al menos parcialmente la parte saliente del haz de fibras en la al menos una ranura,

 ▪ ajustar la parte saliente del haz de fibras en la ranura por medio de adhesivo.

10. El método como se reivindica en la reivindicación 9
25 caracterizado por que el haz de fibras es impregnado con una resina antes de ser introducido en el orificio e insertado en la al menos una ranura.

11. El método como se reivindica en cualquiera de las

reivindicaciones 9 y 10 caracterizado por que un refuerzo de superficie, en particular una laminilla o una tela tejida, se une a través de esa parte del haz de fibras que se ha ajustado a la ranura por medio de adhesivo y se une mediante adhesivo a la superficie del marco de soporte al menos en la región de esa parte del haz de fibras que se ha ajustado en la ranura por medio de adhesivo.